



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Huacho, 28 de diciembre de 2023

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJHA-PJ**

**VISTO:**

1. La Resolución Administrativa N.º 1222-2023-P-CSJHA-PJ.
2. El expediente N.º 8274-2023-MUP-GA, de fecha 28 de diciembre de 2023, presentado por el magistrado William Humberto Vásquez Limo, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

**SEGUNDO.-** Que, mediante Resolución Administrativa N.º 1222-2023-P-CSJHA-PJ, se concede, con eficacia anticipada, licencia con goce de haber por cita médica a favor del magistrado William Humberto Vásquez Limo, durante el día 27 de diciembre de 2023, debiendo regularizar la presentación de su constancia de atención u otros documentos que acrediten su asistencia a su cita médica.

**TERCERO.-** Mediante expediente N.º 8274-2023-MUP-GA el magistrado William Humberto Vásquez Limo, adjunta boleta de pago por evaluaciones médicas, documento de fecha 27 de diciembre de 2023.

**CUARTO.-** Que, con los documentos presentados, se acredita la asistencia del magistrado William Humberto Vásquez Limo, a su cita médica programada durante el día 27 de diciembre de 2023; en consecuencia, debe tenerse por regularizada la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado William Humberto Vásquez Limo a su cita médica, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 1222-2023-P-CSJHA-PJ.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3)<sup>2</sup> y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia

<sup>1</sup> "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>2</sup> "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>4</sup>

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: TENER POR REGULARIZADA** la presentación de los documentos que acreditan la asistencia del magistrado **WILLIAM HUMBERTO VÁSQUEZ LIMO**, en su condición de Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura, a su cita médica durante el día 27 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido mediante Resolución Administrativa N.º 1222-2023-P-CSJHA-PJ.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** al magistrado **WILLIAM HUMBERTO VÁSQUEZ LIMO**, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaura, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - HUAURA, de la Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina de Imagen institucional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**WILIAN TIMANA GIRIO**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/jcc

---

<sup>3</sup> "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

